



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

ANUNCIO CONSTITUCIÓN TRIBUNAL, PUBLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS CORRESPONDIENTE A LA **OEP 2022, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL**

En Bollullos Par del Condado, siendo las 11:00 horas del día 22 de octubre de 2025, se reúnen los miembros que se relacionan, a los efectos proceder a la constitución del Tribunal de Selección del proceso selectivo para el nombramiento como funcionario/a de carrera de una plaza de RESPONSABLE DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS, Subgrupo A1, a jornada completa, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 2024-01553, de 4 de diciembre, publicándose en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, siendo los integrantes de dicho Tribunal:

Presidente: D. José María Pérez de Avala

Vocales: Da. Marta Ramírez Penado de León

> Da. Catalina Lepe Moreno Da. Elena Teba Monte Da. Fátima Ávila Muñoz

Secretaria: Da. Fabiola Rosado Moreno

Una vez constituido, se convoca a los aspirantes para la realización del PRIMER EJERCICIO, de la fase de oposición, para el día 13 de noviembre de 2025 a las 9:00 horas en el Aula de Proyecciones del Espacio Cultural Laureano Jiménez Carrión, Planta Baja, sito en Calle Almaraz, 173 de Bollullos del Condado.

El ejercicio consistirá en contestar por escrito cinco preguntas cortas de desarrollo más dos preguntas de reserva.

Para la realización de la prueba los aspirantes dispondrán de 120 minutos, como máximo. Cada pregunta tendrá una valoración como máximo de dos puntos.

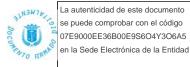
El ejercicio, a criterio del Tribunal, podrá ser leído en sesión pública por los/as aspirantes ante el Tribunal.

Esta prueba será valorada con un total de 10 puntos, y se exige para superarla obtener, al menos, 5 puntos, quedando eliminados aquellos candidatos que no la superen.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de su DNI y serán convocadas en llamamiento único de conformidad con las bases de la convocatoria. Las personas aspirantes deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro, lápiz de grafito y goma de borrar.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a

> 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) Plaza del Sagrado Corazón de Jesús. 1 959 / 412094 - 412228 - 412357



FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 23/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/10/2025 14:56:01



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1

959 / 412094 - 412228 - 412357

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)